



C.N.M.V.  
División Fomento  
P. de la Castellana, 19  
MADRID

Madrid, 29 de Mayo de 2000

Muy Sres. nuestros :

De acuerdo con lo establecido en la carta/circular 14/1998 relativa a la publicación de hechos relevantes, cumpla en remitir el anuncio de la Junta de Accionistas de INVERMAY, SIMCAV, S.A.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JM Pomarón', written over a horizontal line.

José Manuel Pomarón

**INVERMAY, SIMCAV, S.A.**  
**NIF : A-78286994**

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a Junta General de Accionistas , a celebrar en en domicilio social c/Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 19 de Junio de 2000 a las 10 horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quorum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de Junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente :

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1.) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1999 de INVERMAY, SIMCAV, S.A.
- 2.) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.) Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 1999.
- 4.) Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.
- 5.) Redenominación del capital en euros.
- 6.) Sustitución de depositario.
- 7.) Modificación de los artículos 3 (por sustitución del depositario) y 5 (por redenominación del capital en euros) de los Estatutos Sociales.
- 8.) Ratificación o designación de Auditor
- 9.) Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.
- 10) Ruegos y preguntas.
- 11) Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 1999, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las

modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas los titulares de 100 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 100 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 4 de Mayo de 2000. El Consejero Secretario